

**La Unidad de Estudios de Posgrado a través de
la Coordinación del Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social**

Con fundamento en el Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad de Málaga y la Secretaría de Educación de Veracruz, firmado el 30 de noviembre de 2015, por el cual se oferta el Doctorado en Educación y Comunicación Social en su modalidad no presencial en la BENV

CONVOCA

A los docentes de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” que se interesen en postularse para formar parte de la Generación 2022 del **Doctorado en Educación y Comunicación Social** a presentar su solicitud bajo las siguientes

BASES

PRIMERA. Del aspirante

El Doctorado está dirigido a los docentes del área profesional con un mínimo de dos años de adscripción a la BENV; que cuenten con el grado de maestría en educación o áreas afines, preferentemente de tiempo completo; y que se interesen en formarse como investigadores educativos. En el proceso de preselección se elegirá a DOS docentes de la BENV quienes podrán postularse ante la UMA en el mes de septiembre de 2022.

SEGUNDA. De las características del Programa de Doctorado

El Doctorado se impartirá bajo el Plan de Estudios establecido por la Universidad de Málaga, atendiendo a las especificidades que se detallan en el Convenio celebrado entre la UMA y la SEV. El Programa de Doctorado (PD) está orientado a la investigación, lo cual implica que un director mexicano y un tutor asignado por la UMA acompañen al doctorando con la finalidad de orientarlo respecto a los procedimientos metodológicos que se requieran, considerando las características del proyecto de investigación construido; así como a las experiencias formativas, estancias académicas, entre otros.

TERCERA. Del proceso de preselección

La Comisión Bipartita UMA-BENV realizará una preselección de candidatos a aspirantes a ingresar al PD con la finalidad de garantizar que cuenten con los requisitos establecidos por la UMA. Quienes resulten electos en esta etapa de preselección podrán postularse en la convocatoria anual que establece la UMA. Este proceso tendrá tres fases:

SEXTA. De las características de los proyectos de investigación

Los anteproyectos deberán relacionarse con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del PD: *Procesos educativos, innovación y profesorado*, la cual se describe en la página de la Universidad de Málaga y del Doctorado.

<https://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/informacion-del-programa/profesorado/>

El anteproyecto ha de:

- considerar una problemática del ámbito educativo relacionado con el contexto mexicano, ya que el trabajo de campo deberá realizarse en este.
- estar avalado por un investigador, quien fungirá, en caso de ser aceptado en el PD, como director de tesis. El investigador debe tener experiencia en la temática y línea de investigación elegida, así como en la dirección de tesis doctorales; y, preferentemente, debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

Los anteproyectos deberán incluir los siguientes contenidos:

- Título de la propuesta
- Definición del problema de investigación
- Breve estudio del estado del arte y de los antecedentes de la investigación.
- Objetivos del proyecto
- Diseño de la investigación tentativo: enfoque metodológico, fuentes y tratamiento de datos.
- Referencias más relevantes.

1. Revisión del perfil profesional

Los interesados en participar deberán presentar a la Coordinación del PD en la Unidad de Estudios de Posgrado de la BENV (UEP) su *curriculum vitae*, así como los documentos que avalen su preparación y situación laboral.

2. Presentación del anteproyecto de investigación

Los docentes que cubran el perfil profesional solicitado entregarán su anteproyecto de investigación a la Coordinación del PD en la Unidad de Estudios de Posgrado de la BENV.

3. Entrevista

Se llevarán a cabo entrevistas con la finalidad de reconocer si los candidatos cuentan con las condiciones necesarias para cursar los estudios doctorales.

CUARTA. De la comisión evaluadora

La Comisión Bipartita será la encargada de valorar el perfil de los candidatos y el anteproyecto. Esta comisión estará integrada de la siguiente forma:

- La Jefatura de la Unidad de Estudios de Posgrado
- El Responsable del Área de Desarrollo Curricular de la UEP
- La Coordinación del Doctorado en Educación y Comunicación Social de la BENV

QUINTA. De los criterios de evaluación

La Comisión Bipartita será la encargada de emitir un juicio valorativo respecto a los aspirantes considerando que: el proyecto de investigación tendrá un valor de 70%, el perfil profesional 10% y la entrevista individual 20%.

SÉPTIMA. De las fechas

20 al 31 de mayo

Recepción del *curriculum vitae* de los participantes en el correo doctorado.benv@gmail.com.

23 de junio

Recepción de carta de aceptación y *curriculum vitae* del Director de Tesis.

20 al 24 de junio

Recepción de anteproyectos de investigación en el correo electrónico de la Coordinación del Programa de Doctorado.

27 de junio al 1 de julio

Integración de la Comisión Bipartita con la finalidad de revisar los proyectos de investigación y el Currículum Vitae.

4 al 6 de julio

Entrevistas a los candidatos que reúnan el perfil académico solicitado.

7 y 8 de julio

Evaluación de las solicitudes.

11 de julio

Publicación de resultados a través de oficios personalizados.

DISPOSICIONES GENERALES

- Los resultados emitidos por la Comisión Bipartita para el proceso de preselección de aspirantes contemplado en esta convocatoria son inapelables.
- La Universidad de Málaga recibirá dos solicitudes de maestros de la BENV quienes deberán participar en el proceso y apegarse a los requisitos establecidos por la UMA.
- La dirección de la BENV apoyará a quienes se incorporen al PD con la descarga laboral para que puedan dedicarse de tiempo completo a los estudios doctorales.
- Quienes sean seleccionados para postularse ante la UMA deberán contar con pasaporte vigente, así mismo, con documentos de comprobación de estudios apostillados y compulsados.
- Cualquier duda respecto al proceso se atenderá en la Coordinación del Programa de Doctorado en la UEP o al correo electrónico doctorado.benv@gmail.com

Xalapa, Ver., a 20 de mayo de 2022